



Asesorías torpes

Por: **Samuel Valenzuela**

2018-10-17

Trasciende en estos días la irresponsable actuación de la mayoría legislativa en el Congreso del Estado y la afectación a los municipios de Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Guaymas y Navojoa, cuyas cuentas públicas 2017 aprobadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fueron reprobadas por causas superficiales, sin sustento y ajenas a la técnica contable.

Increíble, que a contracorriente de especialistas en materia financiera, asesores de la bancada de MORENA y aliados en la Cámara de Diputados, pretendan justificar su desbarre del lunes pasado y aseguren que la reprobación decidida en contra de las conclusiones del ISAF, no tiene ningún efecto en esos ayuntamientos ahora administrados por sus compañeros de partido.

Incluso y en obvio reconocimiento a la falta de rigor técnico-contable en esa decisión, alegan que la reprobación atiende a elementos políticos más allá de los financieros, para luego aventarse un chorizo sobre la exigencia de la gente por un cambio verdadero y que el mensaje de esa mayoría legislativa es que en esos municipios las cosas andan mal.

La verdad es que resulta una soberana estupidez asegurar que la reprobación de una cuenta pública de cualquier municipio no es vinculatoria respecto a eventuales gestiones para contraer compromisos crediticios, como lo aseguran esos asesores, que rápido pretendieron justificar el voto del morenismo diputadil local, ante los alcalde Célida López, Sergio Pablo Mariscal, Sara Valle, Rosario Quintero y **Santos González** y otros, a quienes pretenden engañar con la tontería esa de que una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa.

Por supuesto que sí es vinculatoria y hasta los legos en asuntos de las finanzas públicas lo podemos percibir, gravitando en todo eso la irresponsabilidad de quienes desde el anonimato mangonean a esas bancadas, que como se sabe, la mayoría de sus integrantes son producto de un accidente electoral, cuya falta de idea respecto a para qué están ahí, la suplen con un ejemplar voluntarismo y sumisión ante instrucciones externas.

Miren, más que dañar a los anteriores titulares de las alcaldías que obtuvieron altos índices de aprobación que no gustaron a los asesores, la reprobación de sus cuentas públicas pueden ser revertidas, si así lo promueven ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero mientras tanto, los efectos deberán cargarlos sus sucesores, que deberán arrear con las consecuencias de decisiones solamente políticas y evidentemente torpes.

La primera afectación, que en poco tiempo deberá enterarse la señora de Puerto Peñasco que despacha como alcaldesa de Hermosillo, a quien ya el cabildo le aprobó solicite un crédito por casi 280 millones de pesos para atender necesidades financieras de corto plazo, que ya cumplimentado el trámite en el Congreso del Estado, entidades financieras, entre las que se incluye BANOBRAS, establecerían condiciones no muy favorables, condiciones que sí tenían en Hermosillo y los otros municipios.

Además, para la próxima evaluación, las calificadoras como Standard & Poor's y Fitch Ratings bajarán su calificación, aun cuando la proyección a futuro de la última evaluación fuera positiva, como es el caso de Cajeme que en agosto recibió una calificación de mxA+ Estable y que ahora por la ocurrencia de la mayoría en el Congreso local será a la baja.

Otra afectación que pueden tener los municipios, tiene que ver con los instrumentos financieros a corto plazo, ya que las condiciones de tasas de éstos se modifican también, al considerar el Congreso del Estado, que no tiene finanzas sanas, a partir de prospectivas puramente políticas propias de ignorantes, que juegan a la ideologización de cualquier decisión legislativa.

Pero algo que podría ser peor y no inscrito en lo inmediato o desde una perspectiva legal, es el equivocado mensaje que sin duda vulnerará la confianza en sectores inversionistas que valoran en gran medida aspectos como la disciplina financiera y la transparencia en el manejo de los recursos para entrarle a nuevos negocios y que ahora de pilón son testigos de revanchismos políticos y eventuales escaladas de inestabilidad política en municipios donde tienen sus empresas o pretenden invertir.

En fin, esos asesores que mangonean a la bancada aliada morenista y los mismos mangoneados, deberían entender que una cosa es señalar lo que consideran yerros de anteriores alcaldes, que por supuesto en política se vale, y otra es llevarse entre las patas a los municipios administrados por sus compañeros de partido y lo peor, que pretendan ser engañados con la estulticia de que su voto para nada afecta la situación financiera ya de por sí compleja y difícil.

En otra vertiente estarían los cuestionamientos a los factores, mecanismos y metodologías de evaluación que aplica el ISAF en su trabajo de auditoría para calificar a entes auditados, explicación que seguramente les dará el Contador Mayor de ese organismo autónomo, Jesús Ramón Moya Grijalva, quien seguramente también, con manzanitas les hará ver que una cosa es el manejo correcto de las finanzas y el cumplimiento de planes de gobierno y otra las realidades que enfrentan los ciudadanos y que de forma panfletaria son esgrimidas por esos demagogos para justificar sus torpezas.

Es que de acuerdo a declaraciones del diputado **Rodolfo Lizárraga Arellano**, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso, citará a Moya Grijalva para que explique el procedimiento técnico-contable al asignar esas calificaciones, y la verdad es que a la mayoría de la representación popular sonoreNSE le hace mucha falta dicha terapia, además que de esa forma se acabarán dudas.

Como ven, a nuestros ilustres representantes populares les encanta meterse en berenjenales y entretenerse en ocurrencias encaminadas a poner a modo circunstancias de orden político, cuando ante sí tienen tareas mucho más importantes, como lo es la designación del nuevo Fiscal General de Justicia de la entidad, asunto que sin duda es mucho más importante que sus pretensiones de dañar a adversario políticos, cuando el principal daño lo causan a sus asociados partidistas.

Por cierto y en relación al crédito que el cabildo de Hermosillo le autorizó gestionar a la alcaldesa, el mismo tesorero del ayuntamiento, **Martín Alberto Azpe Fimbres**, reconoció lo que citamos párrafos arriba, ya que al explicar que se trata de un financiamiento a liquidarse en un año, agregó “para el cual ya se analizan varias instituciones crediticias interesadas, de entre las que se elegirá la que mejores condiciones ofrezca, en función de la calificación crediticia de la Comuna”, y ese funcionario debería de decirle a los asesores de la mayoría legislativa que dicha calificación crediticia bajó por su absurda decisión de no reconocer la aprobación de la cuenta pública del ayuntamiento capitalino.

Y lo que son las cosas, porque una vez más se confirma que no es lo mismo ser borracho que cantinero, lo cual se aplica perfectamente a Doña Célida, quien como diputada del PAN en la pasada legislatura fue la más combativa enemiga del endeudamiento de los municipios e incluso votó en contra de uno solicitado por la comuna de Puerto Peñasco, cabecera del distrito que representaba, pero que ahora parece entender que una cosa son discursitos desde una curul y otra atender necesidades en la administración de un ayuntamiento.

Por lo demás, de plano la sesión de este miércoles de la Mesa Cancún se convirtió en un evento de la campaña que realiza por todo el país el político oaxaqueño Ulises Ruiz, en busca de la dirigencia nacional del PRI, ahora abanderando una corriente denominada “Democracia Interna”.

Buena la convocatoria del presidente de ese foro de reflexión, Carlos Rodríguez Pérez, que para nuestro gusto, lo más importante fue poder saludar y semblantear de cerca a los exdirigentes del PRI en Sonora, Bulmaro Pacheco, Francisco Aldana y Daniel Trelles, quedándonos con las ganas de apapachar a nuestro también amigo **Ernesto de Lucas**, quien se supone había confirmado asistencia.

Por cierto, se insiste en mencionar al actual regidor capitalino mejor conocido como “El Pato”, como el mejor perfilado para ser designado Secretario de Seguridad Pública, a través de un trámite sin complicaciones políticas, distinto a la del fiscal.

Por cierto, también se insiste en inminentes cambios en el gabinete, pero de acuerdo a nuestra percepción, no se advierten indicadores que así vaya ocurrir y mucho menos en el caso de la Secretaría de Gobierno, donde **Miguel Ernesto Pompa Corella** luce fuerte y firme, en función de los retos ya encima en materia de política interna, y porque a pesar del golpeteo que ha sido objeto, buscapíes, estorbos y hasta fuego amigo, el popular “Potrillo” ha sacado y saca la chamba.

Miren, en diálogo con acuciosa observadora de asuntos del gobierno estatal y en el abordaje de esa siempre interesante tendencia de hacer cábalas sobre relevos en el gabinete estatal, acotó que todo luce que la mandataria estatal hará los cambios que considere necesarios, para la mejor marcha de su administración, “cuando le de la gana”, y sí, de plano estuvimos de acuerdo con ella.